

ARNÉS DE 4 ARGOLLAS ESTÁNDAR (APA4A)

DESCRIPCIÓN

Steelpro en su línea de alturas ofrece una serie de arneses y dispositivos de protección activa para caídas, requeridos bajo estándares internacionales y americanos (ANSI, IRAM, CE), con diseños funcionales y ergonómicos para el desarrollo de tareas en la industria y construcción.

Arnés cuerpo completo, con diseño "H", de tres argollas metálicas, con diseño ergonómico desarrollado para distribuir adecuadamente los efectos de la fuerza de detención y minimizar sus consecuencias sobre el usuario, ante una eventual caída de altura.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Arnés en "H" de cuerpo completo multipropósito.
- Argollas de conexión fabricadas en acero forjado con resistencia de 22.2 kN (5000 lb) 1 ubicada en el dorso (detención de caídas), 1 ubicada en el pecho (ascenso y descenso) y 2 en cintura (posicionamiento).
- Reatas en cinta Plana 45 mm. Bicolor (amarillo/negro) en poliéster - Rotura. 2720/3105 kgf. (Requisito Mínimo.: 2268 Kgf).
- Argolla Metálica.: Sin Deformación. 2680 kgf. (Requisito Mínimo.: 2268 Kgf).
- Hebilla Dos Piezas.: Sin Deformación. 2100 kgf. (Requisito Mínimo.: 1814 Kgf).
- Sujetador de ganchos de líneas de vida (eslingas) (Keep lanyards).
- Correa subglútea e indicador de impacto en la cinta del dorso.
- Hebillas plásticas tipo traba para sujeción de cintas.
- Capacidad mínima: 59 Kg y Capacidad máxima: 140 Kg. (con todo y equipo).
- Cumple con recomendaciones de OSHA 1910 (Industria en General) y OSHA 1926 (Construcción) Subparte M.
- Ajuste en pecho, en laterales y en piernas.
- Incluye cobertor de etiquetas.
- Código de proveedor: APA3A-P2BBOBOO (Empaque).
- Tallas disponibles: S-M-L

NORMAS / CERTIFICACIONES / APROBACIONES

OSHA 1926 Subparte M
OSHA 1910.140
ANSI/ASSE Z359.11-2014
ANSI/ASSE A10.32-2012

APLICACIONES

Principales riesgos para DETENCIÓN DE CAÍDAS, POSICIONAMIENTO y RESTRICCIÓN DE CAÍDAS, donde



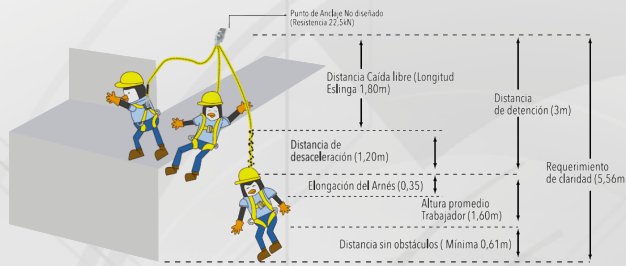
debe ser utilizado con arnés de cuerpo entero, líneas de vida o bloques retráctiles, entre otros.

Industrias:

Metalmecánica - Minería - Construcción - Agricultura - Industria en general - Alimenticia - Química - Refinación - Exploración - Explotación - Mantenimiento - Transporte - Alimentos - Química - Fuerzas Militares - Pesqueras - Aeronáuticas - Geología - pintura - decoración - agroindustria, entre otros.

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

- Antes de realizar un trabajo en alturas deberá tener en cuenta:
- Comunicar a las áreas encargadas sobre el trabajo a realizar (área directa, brigada de rescate, seguridad y salud ocupacional).
- Lea todas las instrucciones del fabricante proporcionadas con el equipo al momento del envío.
- Inspeccionar el lugar de trabajo antes de realizar su labor.
- Verificar la tarea a realizar.
- Debe darse un cuidadoso tratamiento a los aspectos de mantención y almacenamiento de un sistema personal para detención de caídas.
- Deberá tener en cuenta el lugar y la altura de trabajo dando cumplimiento a la distancia vertical requerida por un trabajador en caso de una caída, para evitar que este se impacte contra el suelo o contra un obstáculo presente en el área de trabajo.
- Tener en cuenta los espacios libres requeridos y las distancias de la configuración del sistema de detención de caídas elegido:



Distancia de caída libre	1,80m
Distancia de desaceleración	1,20m
Distancia de detención	3,00m
Distancia de elongación del arnés	0,35m
Altura trabajador promedio	1,60m
Distancia sin obstáculos	0,61m
Requerimiento de claridad	5,56m

- La verificación e inspección de los arneses o equipos debe ser realizada antes y después de cada uso, se recomienda utilizar una lista de chequeo (check list) para dichas revisiones.
- Se recomienda utilizar una esponja húmeda para LIMPIAR las cintas.
- Para quitar manchas usar jabón suave o NEUTRO, luego eliminar con agua fría y suspender.
- Luego de cada uso se recomienda SUSPENDER o colgar el arnés usando la argolla en D posterior.
- Guardar en un ambiente LIMPIO, SECO y que no reciba luz solar DIRECTA.
- Verificar que en el lugar de almacenamiento no existan ROEDORES, ni SUSTANCIAS QUÍMICAS volátiles, corrosión o humo.
- La VIDA ÚTIL de los equipos depende de lo estipulado por el fabricante, el cual va hasta los 5 años y puede ser desde la primera puesto en uso o desde la fecha de fabricación (revisar etiqueta).
- Por último, se recomienda que los equipos sean inspeccionados por una persona competente y/o calificada y/o avalada por el fabricante una vez al año y dejar constancia de ello.

ADVERTENCIAS

- No altere las hebillas o reatas con marcadores de tinta y/o eléctricos para metal, esto debilita la resistencia del equipo.
- Este equipo NO DEBE ser utilizado si previamente no ha leído y comprendido las instrucciones del fabricante y además, recibido entrenamiento de persona competente.
- El fabricante del producto no posee control alguno sobre el ambiente y condiciones de trabajo o capacidad y responsabilidad del usuario.

- Si el equipo de protección ha sido expuesto a una detención de caída, debe ser eliminado del servicio y evaluado por una persona competente.
- El propósito de cualquier otro tipo de conexión debe ser supervisado por el personal competente.
- Los arneses Steelpro son compatibles con los demás equipos de la misma marca, líneas de vida, anclajes móviles, línea de posicionamiento, entre otros.
- El uso de marcas distintas en arneses y equipos no es responsabilidad del fabricante.

EMPAQUE

Empaque individual.

GARANTÍA

Todas las propiedades físicas y recomendaciones del producto están basadas en pruebas que se consideran representativas y/o bajo normatividad vigente del mismo. VICSA SAFETY PERÚ SAC informa que no ofrece garantía por uso de este producto en un periodo de tiempo determinado, teniendo en cuenta que el usuario final es directamente responsable de la aplicación y utilización del mismo, por lo cual VICSA SAFETY PERÚ SAC no se hará responsable por lesiones o daños directos e indirectos generados como consecuencia de la inadecuada asignación, almacenamiento, mantenimiento, negligencia y/o uso indebido del producto.

Informamos que en caso de presentarse fallas en nuestro producto por defectos de fabricación y/o ensamble durante los dos (2) primeros meses de facturado el producto, VICSA SAFETY PERÚ SAC asumirá responsabilidad de aceptar devolución y/o reemplazar la cantidad objeto del reclamo; una vez sea revisado y concluido el proceso de determinación por defectos de calidad.

La presente garantía aplica para toda la línea de productos marca STEELPRO, exceptuando material y componentes de nuestra Línea de Alturas.

RECOMENDACIONES DE DISPOSICIÓN FINAL (LEGAL)

VICSA SAFETY PERU SAC se permite indicar que el ciclo de fabricación de sus productos incluyendo materias primas, fabricación, almacenamiento y transporte cuenta con materiales de calidad, no reciclados y no peligrosos. Que de acuerdo a la aplicación en la protección a los usuarios en el Sector Industrial, Hospitalario, Eléctrico, Hidrocarburos, Minero y demás, recomendamos a los empleadores y usuarios realizar la respectiva selección, clasificación y disposición final de acuerdo a los reglamentos y normas de seguridad y salud ocupacional peruanos.